



XII REUNION ANUAL DE VIDEOS
Grupo de estudio de trastornos del movimiento (GETM)
Sociedad Española de Neurología

Málaga 1 y 2 de Junio del año 2012
Hotel AC Málaga Palacio

Carta de presentación

Estimados amigos :

Como todos los años el Grupo de Estudios de Trastornos del Movimiento (GETM) organiza su reunión anual itinerante dedicada a la visualización de las anomalías motoras. Este año, Málaga se complace en dar la bienvenida a todos los miembros del grupo y profesionales interesados.

Como sabéis el objetivo de una reunión así diseñada es discutir y exponer los casos en un ambiente informal que permita a todos los asistentes comunicar su experiencia personal.

Podéis confirmar vuestra asistencia **antes del 21 de mayo** a través de la secretaría de la SEN (**cientifico@sen.org.es**). Los problemas logísticos actuales nos hacen limitar el número de asistentes a 40 por lo que os instamos a hacerlo cuanto antes.

Será un placer mostrar nuestra ciudad y esperamos que os animéis a compartir vuestra experiencia personal y presentar vuestros casos.

Cordialmente,

Dr. Víctor M. Campos Arillo
Organizador local
Htal. Xanit de Benalmádena

Dra. Rosario Luquin Piudo
Coordinadora del GETM
Clínica Universitaria de Pamplona



XII REUNION ANUAL DE VIDEOS
Grupo de estudio de trastornos del movimiento (GETM)
Sociedad Española de Neurología

Málaga 1 y 2 de Junio del año 2012
Hotel AC Málaga Palacio

NORMAS DE EDICION Y PRESENTACIÓN DE VIDEOS

- Secciones existentes: Enfermedad de Parkinson, Parkinsonismos, Temblor, Distonía, Movimientos psicógenos, Trastornos de la marcha, Corea, Mioclonías, Ataxia y Miscelánea.
- Los profesionales que deseen presentar un caso deberán hacer llegar un resumen explicativo de las imágenes a los coordinadores de cada tipo de trastorno motor hasta una semana antes del inicio de la reunión.
- Deberán ir acompañados del nombre de su autor, dirección de correo electrónico, teléfono y sección de movimiento anormal en la que desea presentarlo.
- Los videos originales en DVD o en otro tipo de formado deberán ir acompañados de la autorización escrita del paciente o representante legal para ser exhibidos con fines exclusivos de docencia y/o investigación.
- Sin estos requisitos legales NO SERÁ POSIBLE presentar ningún caso en la reunión.
- Cada presentación no deberá exceder de 10 minutos en total para permitir una participación fluida. (Se recomienda que la duración de la filmación ocupe unos 5 minutos y la discusión otros tantos)
- Podrán entregarse directamente a los coordinadores de cada trastorno del movimiento el viernes día 1, antes de la reunión.